



FUNDACIÓN KPMG

Informe de auditoría  
y Cuentas anuales abreviadas  
a 30 de septiembre de 2023





## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la FUNDACIÓN KPMG por encargo del Presidente:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN KPMG (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 30 de septiembre de 2023, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 30 de septiembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Como resultado de nuestro proceso de auditoría hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Avda. General Perón 38, 28020 Madrid  
Tel. +34 912 037 400  
www.auren.com

AUDITORÍA Y ASSURANCE

---

### Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos.



FUNDACIÓN KPMG

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Patronos de FUNDACIÓN KPMG en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.  
Inscrita en el ROAC N° S2347

Patricia Blázquez Sevillano  
Inscrita en el ROAC N° 22273

21 de diciembre de 2023



FIRMADO por: MARIA LACARRA CAMINERO (NIF: 78875510T)  
FIRMADO por: JUAN JOSE CANO FERRER (NIF: 51407860F)  
FIRMADO por: JOSE ALBERTO ESTRELLAS DOMINGO (NIF: 02892207A)  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)  
**Firma válida.**

**FUNDACIÓN KPMG**

G84612936

N.º registro 698CUL

Cuentas Anuales Abreviadas  
30 de septiembre de 2023

(Junto con el Informe de Auditoría)

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Balance Abreviado**  
**30 de septiembre de 2023**  
(Expresado en euros)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Notas 4 y 5</b>	33.237,39	33.430,53
<b>Total activos corrientes</b>		<b>33.237,39</b>	<b>33.430,53</b>
<b>Total activo</b>		<b>33.237,39</b>	<b>33.430,53</b>
<b>Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
Dotación fundacional	<b>Nota 9</b>	30.000,00	30.000,00
Excedente del ejercicio	<b>Nota 3</b>	-	-
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>3.237,39</b>	<b>3.430,53</b>
Otros acreedores	<b>Notas 4 y 6</b>	3.237,39	3.430,53
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>3.237,39</b>	<b>3.430,53</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>33.237,39</b>	<b>33.430,53</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Cuenta de Resultados Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

	Nota	2023	2022
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>Notas 4 y 11</b>	<b>533.535,97</b>	<b>501.235,11</b>
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		533.535,97	501.235,11
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>Notas 4 y 11</b>	<b>(370.272,50)</b>	<b>(359.247,00)</b>
Ayudas monetarias		(370.272,50)	(359.247,00)
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>Notas 4 y 11</b>	<b>(163.263,47)</b>	<b>(141.988,11)</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

**(1) Actividad de la fundación**

Fundación KPMG (en adelante la Fundación) se constituyó como Fundación KPMG, por tiempo indefinido, el 10 de octubre de 2005. Su domicilio social es Paseo de la Castellana, 259 C Edificio Torre Cristal, Madrid 28046. La Fundación no forma parte de un grupo.

Los fines de la Fundación KPMG, según los establecido en sus estatutos son los siguientes:

- a) Promover conciertos con Universidades, empresas y organismos públicos en áreas relacionadas con las actividades económicas y financieras.
- b) Mantener un intercambio de experiencias con empresas y universidades.
- c) Realizar encuentros y seminarios para empleados de cualesquiera entidades españolas asociadas a KPMG International y de otras empresas, para la discusión e investigación de actividades económicas y financieras.
- d) Editar libros, revistas o folletos especializados en estas materias.
- e) Incentivar cursos de formación interna para empleados de cualesquiera entidades españolas asociadas a KPMG International para profundizar en las nuevas técnicas o métodos de trabajo que impulsen el mejor desarrollo de las materias.
- f) Promover programas de información, divulgación y formación para la posible creación de empleo en nuevas actividades económicas y financieras.
- g) De acuerdo con los programas concretos que en cada ejercicio apruebe el Patronato, la Fundación KPMG establece como objetivos próximos: la organización de jornadas, exposiciones y congresos; la realización de estudios e informes; la creación de diferentes premios que destaquen la labor realizada por las empresas, universidades y demás organizaciones en el desarrollo y mejor entendimiento de materias de estudios económico y financiero.
- h) La promoción, estímulo y protección de instituciones de carácter asistencial y social, así como la colaboración con entidades sin fines lucrativos de carácter asistencial y social o que desarrollen actividades en materia de cooperación para el desarrollo.
- i) La asistencia, recuperación e integración social de colectivos desfavorecidos o marginados que carezcan de medios económicos, como afectados por todo tipo de minusvalías, víctimas de la violencia doméstica, tercera edad o inmigrantes, así como la prevención de las causas de marginación, como puede ser, entre otras, la delincuencia juvenil o la drogadicción.
- j) La formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de personas con discapacidad o de otros colectivos desfavorecidos tales como víctimas de violencia doméstica, o inmigrantes, que permita la creación de puestos de trabajo para éstos y, finalmente, su integración en el mercado laboral.
- k) La promoción del voluntariado y de la cooperación para el desarrollo.

Fundación KPMG desarrolla sus actividades en cualquier lugar de España. Durante el ejercicio terminado a 30 de septiembre de 2023, se han realizado actividades relacionadas con sus fines, como se indica a continuación:

- Fundación KPMG lidera el programa de compromiso con la comunidad para abordar los grandes desafíos a los que se enfrenta la sociedad, como son el empleo, la inclusión, la educación o la mejora del tercer sector.
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son la guía sobre la que dibujamos las acciones que responden a nuestro compromiso con la sociedad.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

- Impulsamos las capacidades y la profesionalización del tercer sector a través del apoyo y/o mediante la presencia de profesionales de KPMG en sus órganos de gobierno, o la realización de servicios pro-bono que contribuyan a aumentar el impacto de su actuación y que les ayuden a garantizar su futuro.
- Contribuimos a la formación continua y la educación a través de proyectos que promueven la educación de calidad y la formación continua, con el objetivo de transmitir conocimientos y valores que enriquezcan y permitan un mejor presente y futuro a los jóvenes y otras personas que se encuentran con mayores dificultades (charlas inspiracionales para fomentar vocaciones y profesiones, talleres sobre ciberseguridad, etc.).
- Apoyamos la empleabilidad de los jóvenes y personas con dificultades de acceso al mercado laboral. Promovemos iniciativas que apoyan el emprendimiento y la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión, facilitándoles herramientas que les permitan integrarse plenamente en la sociedad (coaching, *mentoring*, sesiones grupales orientadas al empleo, entrevistas de trabajo simuladas, ofrecimiento de prácticas en empresas, etc.).
- Asimismo, apoyamos otros proyectos sociales que responden a diferentes preocupaciones sociales que promueven el trabajo en red con otras organizaciones (apoyo a mayores, a niños, etc.).
- Además, promovemos diversas actividades para que profesionales, sus familias, amigos o clientes de KPMG puedan disfrutar de la cultura (visitas guiadas a colecciones de arte y asistencia a conciertos), y otras iniciativas relacionadas con la protección ambiental (reforestación y talleres de sensibilización sobre el clima, etc.), entre otras.

**(2) Bases de presentación de las cuentas anuales**

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades y, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

(b) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La Fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la Fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

(d) Comparación de la información.

Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

(e) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

(f) Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios contables.

(g) Corrección de errores.

No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

(h) Información complementaria o adicional sobre las bases de presentación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado a 30 de septiembre de 2023 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021.

Además, es aplicable a la Fundación la siguiente normativa:

- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones
- Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, anterior.

La preparación de estas cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación. En este sentido, no existen aspectos relevantes que hayan implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones sean significativas para la preparación de las cuentas anuales abreviadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de septiembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

**(3) Excedente del ejercicio**

(a) Partidas del excedente del ejercicio:

Partidas de gastos	Euros	
	2023	2022
Gastos por ayudas y otros	(370.272,50)	(359.247,00)
Otros gastos de la actividad	(163.263,47)	(141.988,11)
<b>Total</b>	<b>(533.535,97)</b>	<b>(501.235,11)</b>
Partidas de ingresos		
	2023	2022
Ingresos de la entidad por la actividad propia	533.535,97	501.235,11
<b>Total</b>	<b>533.535,97</b>	<b>501.235,11</b>

Las principales partidas de la cuenta de resultados se corresponden con los ingresos por donativos recibidos y los gastos por ayudas a entidades en el marco de su actividad propia. Otros gastos de la actividad recogen principalmente Servicios Exteriores, que se detallan en la nota 11.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

- (b) Propuesta de aplicación del excedente:

La Fundación KPMG no ha generado excedente en los ejercicios terminados a 30 de septiembre de 2023 y 2022, por lo que no procede aplicación contable del excedente de dichos ejercicios.

**(4) Normas de Registro y Valoración.**

- (a) Inmovilizado intangible.

La Fundación no ha mantenido ni ha realizado operaciones de inmovilizado intangible durante este ejercicio económico.

- (b) Inmovilizado material.

La Fundación no ha mantenido ni realizado operaciones de inmovilizado material durante este ejercicio económico.

- (c) Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

- (d) Bienes integrantes del patrimonio histórico

La Fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

- (e) Arrendamientos.

La Fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

- (f) Permutas

La Fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

- (g) Instrumentos financieros

- i. Activo corriente.

	<b>Euros</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	33.237,39	33.430,53

- ii. Pasivo corriente.

	<b>Euros</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.237,39	3.430,53

- iii. Criterios empleados para la calificación y valoración.

La Fundación reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los activos financieros de la Fundación corresponden a saldos en cuentas corrientes en entidades de crédito, y se valoran a coste amortizado.

La totalidad de los pasivos financieros de la Fundación se clasifica como pasivos financieros a coste amortizado. Los pasivos financieros recogen acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que se reconocen por su valor nominal, al no tener un tipo de interés establecido, el importe vence a corto plazo y el efecto de actualizar no es significativo.

- iv. Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

La Fundación registra las oportunas correcciones valorativas por deterioro de instrumentos financieros cuando existe evidencia objetiva de que el activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- v. Criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

- vi. Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros de la Fundación corresponden principalmente con saldos en cuentas corrientes en entidades de crédito y acreedores comerciales. Los ingresos y gastos relacionados con los instrumentos financieros registrados son mínimos y son principalmente gastos financieros por comisiones bancarias que se registran en la cuenta de resultados abreviada cuando se devengan.

- vii. Información complementaria o adicional.

Un activo financiero se incluirá en la categoría de activos financieros a coste amortizado si la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

Los activos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros a coste amortizado, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros a coste amortizado que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. La Fundación valora los pasivos financieros al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

(h) Créditos y débitos por la actividad propia

La Fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico créditos y/o débitos por actividad propia.

(i) Existencias

La Fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

(j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación. La moneda de presentación es la moneda en que se formulan las cuentas anuales. Ambas son el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de contado, en la fecha de la transacción. Al cierre del ejercicio las partidas monetarias en moneda extranjera se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado existente en esa fecha. Las diferencias de cambio que se originen se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surgen.

(k) Impuesto sobre beneficios

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Los activos por impuesto sobre beneficios diferido se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre, por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

(l) Ingresos y gastos

El detalle de los ingresos y gastos de los ejercicios terminados a 30 de septiembre es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Ingresos de la actividad propia	533.535,97	501.235,11
Gastos por ayudas y otros	(370.272,50)	(359.247,00)
Otros gastos de la actividad	(163.263,47)	(141.988,11)

i. Ingresos y gastos de la actividad propia:

Los ingresos de la actividad propia corresponden en su totalidad a donaciones recibidas no reintegrables que se registran de acuerdo con los criterios descritos en el apartado o) de esta nota.

Los gastos de la actividad propia se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera de los mismos. En concreto, las ayudas otorgadas a entidades se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

Los gastos por servicios recibidos sin contraprestación se reconocen como un gasto de acuerdo a su naturaleza y como ingreso en concepto de donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido, que se corresponde con el coste de adquisición de los servicios recibidos según la factura del proveedor.

ii. Resto de ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera, por su coste de adquisición incluido el IVA soportado no deducible.

(m) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

(n) Gastos de personal

La Fundación no ha tenido durante el ejercicio económico gastos de personal.

(o) Subvenciones, donaciones y legados

	Euros	
	2023	2022
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	533.535,97	501.235,11

Los donativos recibidos para la realización de las actividades de la Fundación son no reintegrables en todos los casos y se registran en el patrimonio neto de la Fundación, para su imputación posterior al excedente del ejercicio como ingresos, en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio" atendiendo a su finalidad. Las donaciones no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen. Cuando se obtienen para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Las donaciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

(p) Combinaciones de negocio

La Fundación no ha realizado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio anterior combinaciones de negocios.

(q) Fusiones entre entidades no lucrativas

La Fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de fusión entre entidades no lucrativas.

(r) Negocios conjuntos

La Fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

(s) Transacciones entre partes vinculadas

i. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones entre partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

ii. Otra información sobre normas de registro y valoración

La Fundación está exenta de presentación de liquidaciones de IVA de acuerdo a lo dispuesto en el Título II de la Ley 49/2022, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo, que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. El IVA soportado se incorpora al precio de adquisición de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

**(5) Activos Financieros**

(a) Activos financieros a largo plazo

Inexistencia de movimientos en activos financieros a largo plazo.

(b) Activos financieros a corto plazo

El movimiento en los activos financieros a corto plazo durante los ejercicios terminados a 30 de septiembre es como sigue:

	Euros			
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
<b>2023</b>				
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	33.430,53	347.528,74	(347.721,88)	33.237,39
<b>Total</b>	<b>33.430,53</b>	<b>347.528,74</b>	<b>(347.721,88)</b>	<b>33.237,39</b>

	Euros			
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
<b>2022</b>				
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	32.300,00	364.513,47	(363.382,94)	33.430,53
<b>Total</b>	<b>32.300,00</b>	<b>364.513,47</b>	<b>(363.382,94)</b>	<b>33.430,53</b>

(c) Valoración a valor razonable

La Fundación no posee activos financieros valorados a valor razonable.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

- (d) Naturaleza de los instrumentos financieros derivados y condiciones que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los futuros flujos de efectivo

La Fundación no ha utilizado ni mantiene al cierre del ejercicio instrumentos financieros derivados.

- (e) Análisis de los movimientos del patrimonio en el ejercicio como consecuencia de los cambios de valor razonable de los instrumentos financieros

No se han producido movimientos en el patrimonio como consecuencia de cambios de valor razonable en los instrumentos financieros.

- (f) Información complementaria y/o adicional:

Los activos financieros mantenidos por la Fundación corresponden en su totalidad a saldos en cuentas corrientes en entidades financieras, en euros.

- (g) Inversiones en entidades del grupo y asociadas.

Inexistencia de movimientos en inversiones en entidades del grupo y asociadas.

**(6) Pasivos financieros**

- (a) Pasivos financieros a largo plazo.

Inexistencia de movimientos en pasivos financieros a largo plazo.

- (b) Pasivos financieros a corto plazo

Los pasivos financieros a corto plazo corresponden a facturas pendientes de recibir de acreedores comerciales, principalmente por los servicios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio actual. Véase Inventario.

No existen préstamos pendientes de pago.

**(7) Usuarios y otros deudores de la actividad propias.**

Inexistencia de movimientos en usuarios y otros deudores de la actividad propia.

**(8) Beneficiarios y acreedores.**

Inexistencia de movimientos en beneficiarios y acreedores.

**(9) Fondos propios.**

Los fondos propios de la Fundación recogen la dotación fundacional por importe de 30.000,00 euros.

No se han producido movimientos en los fondos propios durante los ejercicios terminados a 30 de septiembre de 2023 y 2022.

**(10) Situación fiscal.**

La Fundación está sometida al régimen fiscal establecido en la ley 49/2022 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo, régimen al que se acogió en el ejercicio 2006. Según esto, las Fundaciones que cumplan los requisitos que se indican estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios que obtengan en las actividades que constituyan su objeto fundacional, así como por los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de dicha actividad fundacional.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

Los requisitos exigidos por la Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos obtenga la fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ventas o ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive de cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos de patronos, representante estatutario y miembro del órgano de administración no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional.
- Que estén inscritas en el Registro correspondiente.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas en vigor.
- Que cumplan las obligaciones de rendir cuentas que establezca la legislación.
- Que elaboren anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos.

La Fundación reúne los requisitos citados, que están recogidos en sus estatutos sociales.

Todas las rentas obtenidas durante el ejercicio están exentas y los gastos imputables a las mismas no se consideran deducibles, todo ello en aplicación de la normativa antes mencionada y a la que la Fundación se acogió. Por tanto, de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, resulta una base imponible y una cuota de cero euros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de cuatro años. A 30 de septiembre de 2023 la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios.

#### **(11) Ingresos y gastos.**

- (a) Ayudas monetarias y otros

	<b>Euros</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ayudas monetarias a entidades	(370.272,50)	(359.247,00)
<b>Total</b>	<b>(370.272,50)</b>	<b>(359.247,00)</b>

Los proyectos y/o actividades en los que participa la Fundación KPMG, con y sin ayuda monetaria, son elegidos entre las propuestas recibidas para dar respuesta a sus fines fundacionales y a los retos y necesidades sociales y ambientales identificados. Estos proyectos deben estar en concordancia con los fines, objetivos, valores y código de conducta de la Fundación. El detalle de las ayudas monetarias concedidas por actividad, así como la descripción detallada de las mismas se encuentra en la nota 13.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

Asimismo, las entidades beneficiarias deben hallarse en cumplimiento de requisitos financieros, regulatorios y reputacionales exigidos tanto por la normativa en vigor como por políticas de control interno de la Fundación KPMG.

No existen gastos por colaboraciones y del órgano de administración.

- (b) Aprovisionamientos  
Inexistencia de aprovisionamientos.
- (c) Gastos de personal  
Inexistencia de gastos de personal.
- (d) Deterioros y otros resultados de inmovilizado  
Inexistencia de deterioros y otros resultados de inmovilizado.
- (e) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2023	2022
Servicios de profesionales independientes	(163.219,84)	(141.943,78)
Servicios bancarios y similares	(43,63)	(44,33)
<b>Total</b>	<b>(163.263,47)</b>	<b>(141.988,11)</b>

Servicios profesionales independientes recoge principalmente el importe de los servicios por recursos tecnológicos, humanos, instalaciones y demás recursos materiales necesarios para las actividades, recibidos sin contraprestación de KPMG, S.A. por importe de 159.007,23 euros (136.721,64 euros a 30 de septiembre de 2022). Asimismo, incluye gastos incurridos y estimados por servicios de auditoría financiera, facturas por cuotas de asociaciones y otros gastos legales tal y como se detalla en la nota 14.

- (f) Ingresos  
El detalle de las donaciones recibidas de la actividad propia es como sigue:

Actividad	Euros	
	2023	2022
Educación y formación continua	85.765,98	62.126,03
Inclusión	25.872,74	20.018,39
Cultura y otras iniciativas	104.348,61	100.782,33
Transformación del Tercer Sector	299.141,02	245.653,21
Apoyo a otros proyectos sociales	14.151,39	67.388,79
<b>Otros ingresos sin asignación a actividades específicas</b>	<b>4.256,24</b>	<b>5.266,47</b>
<b>Total</b>	<b>533.535,97</b>	<b>501.235,11</b>

Todas las donaciones recibidas son de procedencia privada, nacional y de KPMG, S.A.

**(12) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Sin movimientos de Subvenciones, donaciones o legados en el Balance del año actual y anterior.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

Movimientos imputados al excedente del ejercicio:

	Euros	
	2023	2022
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	533.535,97	501.235,11
<b>Total</b>	<b>533.535,97</b>	<b>501.235,11</b>

Sin otros movimientos imputados al excedente del ejercicio.

(a) Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

**2023**

Finalidad y/o elemento adquirido	Año de concesión y periodo de aplicación	Importe concedido	Disminución del importe concedido	Imputado en ejercicios anteriores	Imputado en ejercicio actual	Imputado a resultados	Pendiente de imputación
ACTIVIDAD PROPIA	2022/2023	533.535,97	-	-	533.535,97	533.535,97	-
		<b>533.535,97</b>	-	-	<b>533.535,97</b>	<b>533.535,97</b>	-

**2022**

Finalidad y/o elemento adquirido	Año de concesión y periodo de aplicación	Importe concedido	Disminución del importe concedido	Imputado en ejercicios anteriores	Imputado en ejercicio actual	Imputado a resultados	Pendiente de imputación
ACTIVIDAD PROPIA	2021/2022	501.235,11	-	-	501.235,11	501.235,11	-
		<b>501.235,11</b>	-	-	<b>501.235,11</b>	<b>501.235,11</b>	-

Las donaciones privadas recibidas corresponden en su totalidad a donaciones irrevocables, destinadas a los fines sociales de la Fundación, recibidas de KPMG, S.A. Un importe de 159.007,23 euros corresponde a donativo no monetario por servicios profesionales recibidos sin contraprestación registrados de acuerdo con la norma de valoración descrita en la nota 4 (136.721,64 euros en el ejercicio terminado a 30 de septiembre de 2022).

(b) Valoración y Cumplimiento

Los donativos recibidos no monetarios corresponden a servicios recibidos sin contraprestación y se valoran por su valor razonable que se corresponde con el importe monetario que supondría la cancelación del pasivo financiero correspondiente, es decir, el pago de la propia factura recibida por los dichos servicios.

El resto de los donativos recibidos se corresponden con donativos monetarios.

Los donativos recibidos, tanto monetarios como no monetarios son irrevocables, es decir, no requieren del cumplimiento de condiciones asociadas.

**(13) Actividades de la entidad**

**1) Educación y formación continua**

Tipo: Propia.  
Sector: Educación.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Todas, España.

Descripción detallada de la actividad:

Promovemos la formación y educación continua como base de la igualdad y como medio para acceder al empleo de calidad. Desarrollamos proyectos que transmiten conocimientos y valores que enriquezcan y permitan un mejor presente y futuro a los jóvenes y otras personas que se encuentran con mayores dificultades.

70 voluntarios han dedicado más de 300 horas dando apoyo a 7.650 jóvenes en los proyectos de las fundaciones Princesa de Girona, Dáporis, Bertelsmann y Empieza Por Educar.

Recursos humanos empleados en la actividad:

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número previsto</b>	<b>Número realizado</b>	<b>Nº horas / año previsto</b>	<b>Nº horas / año realizado</b>
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	90	70	600	301

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad:

<b>Beneficiarios o usuarios</b>	<b>Número previsto</b>	<b>Número realizado</b>	<b>Indeterminado</b>
Personas físicas	2.400	7.650	-
Personas jurídicas	-	-	-

Recursos económicos empleados por la actividad:

<b>Recursos</b>	<b>Importe previsto</b>	<b>Importe realizado específico en la actividad</b>	<b>Importe realizado común en la actividad</b>	<b>Importe realizado total en la actividad</b>
<b>Gastos</b>				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión				
Ayudas monetarias	55.000,00	60.000,00	-	60.000,00
Otros gastos de la actividad				
Servicios profesionales *	23.005,70	-	25.765,98	25.765,98
<b>Total gastos</b>	<b>78.005,70</b>	<b>60.000,00</b>	<b>25.765,98</b>	<b>85.765,98</b>
<b>Total recursos empleados</b>	<b>78.005,70</b>	<b>60.000,00</b>	<b>25.765,98</b>	<b>85.765,98</b>

\* Servicios profesionales recibidos por recursos tecnológicos, humanos, instalaciones y demás recursos materiales necesarios para la actividad

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cantidad prevista</b>	<b>Cantidad realizada</b>
Apoyo a la formación y educación continua como base de la igualdad y como medio para acceder a empleo de calidad	Nº de actividades a realizar	4	11

**2) Inclusión**

Tipo: Propia.  
Sector: Laboral.  
Función: Otros.  
Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

Apoyamos la empleabilidad de los jóvenes y personas con dificultades de acceso al mercado laboral. Ponemos en marcha proyectos donde trabajamos con jóvenes y otras personas con dificultades, facilitándoles herramientas que les permitan integrarse plenamente en la sociedad, independientemente de su origen, actividad, condición socioeconómica u otras circunstancias.

247 voluntarios han apoyado a 1.057 jóvenes en diversas actividades en materia de mejora de la empleabilidad, dedicando 2.418 horas en proyectos y/o actividades con la Fundación Exit, Fundación Oxfam Intermon, Fundación Integra, Fundación Grupo Sifu, Fundación Quiero Trabajo y Objetivo Empleo (proyecto diseñado y liderado por la Fundación KPMG).

Recursos humanos empleados en la actividad:

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número previsto</b>	<b>Número realizado</b>	<b>Nº horas / año previsto</b>	<b>Nº horas / año realizado</b>
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	190	247	1.100	2.418

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

<b>Beneficiarios o usuarios</b>	<b>Número previsto</b>	<b>Número realizado</b>	<b>Indeterminado</b>
Personas físicas	500	1.057	-
Personas jurídicas	-	-	-

Recursos económicos empleados por la actividad

<b>Recursos</b>	<b>Importe previsto</b>	<b>Importe realizado específico en la actividad</b>	<b>Importe realizado común en la actividad</b>	<b>Importe realizado total en la actividad</b>
<b>Gastos</b>				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión				
Ayudas monetarias	13.200,00	18.100,00	-	18.100,00
Otros gastos de la actividad				
Servicios profesionales *	5.521,37	-	7.772,74	7.772,74
<b>Total gastos</b>	<b>18.721,37</b>	<b>18.100,00</b>	<b>7.772,74</b>	<b>25.872,74</b>
<b>Total recursos empleados</b>	<b>18.721,37</b>	<b>18.100,00</b>	<b>7.772,74</b>	<b>25.872,74</b>

\* Servicios profesionales recibidos por recursos tecnológicos, humanos, instalaciones y demás recursos materiales necesarios para la actividad

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cantidad prevista</b>	<b>Cantidad realizada</b>
Apoyo a la empleabilidad de los jóvenes y personas con dificultades de acceso al mercado laboral	Número de prácticas/becas /contratados	3	98

**3) Cultura y otras iniciativas**

Tipo: Propia.  
Sector: Cultura.  
Función: Otros.  
Lugar de desarrollo de la actividad: Todas, España.

Descripción detallada de la actividad:

Facilitamos que los profesionales de KPMG y otras personas de su entorno participen en actividades relacionadas con la cultura. Impulsamos alianzas y colaboraciones con entidades relacionadas con la cultura y el ocio que permiten acercar la cultura a la sociedad. Asimismo, fomentamos el desarrollo de talleres de sensibilización y otras actividades de apoyo a nuestro entorno.

Gracias a ello, 700 profesionales de KPMG y otras personas de su entorno han podido disfrutar de 19 actividades relacionadas con el ámbito cultural puestas en marcha desde Fundación KPMG junto a la Fundación Colección Thyssen Bornemisza, ABAO (Asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera), Fundación MACBA (Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona) y la Fundación Albéniz.

Además, se han impulsado otras 13 actividades como el desarrollo de talleres de sensibilización con entidades como Fundación Querer, Fundación Prodis, Fundación A La Par, etc., en los que han participado cerca de 2.800 personas de KPMG y otras personas de su entorno.

Recursos humanos empleados en la actividad:

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número previsto</b>	<b>Número realizado</b>	<b>Nº horas / año previsto</b>	<b>Nº horas / año realizado</b>
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	1	1	30	64

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad:

<b>Beneficiarios o usuarios</b>	<b>Número previsto</b>	<b>Número realizado</b>	<b>Indeterminado</b>
Personas físicas	300	3.500	-
Personas jurídicas	-	-	-

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

Recursos económicos empleados por la actividad

Recursos	Importe previsto	Importe realizado específico en la actividad	Importe realizado común en la actividad	Importe realizado total en la actividad
<b>Gastos</b>				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión				
Ayudas monetarias	47.000,00	73.000,00	-	73.000,00
Otros gastos de la actividad				
Servicios profesionales *	19.659,42	-	31.348,61	31.348,61
<b>Total gastos</b>	<b>66.659,42</b>	<b>73.000,00</b>	<b>31.348,61</b>	<b>104.348,61</b>
<b>Total recursos empleados</b>	<b>66.659,42</b>	<b>73.000,00</b>	<b>31.348,61</b>	<b>104.348,61</b>

\* Servicios profesionales recibidos por recursos tecnológicos, humanos, instalaciones y demás recursos materiales necesarios para la actividad

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cantidad prevista	Cantidad realizada
Impulsamos que los profesionales de KPMG y otras personas de su entorno participen en actividades relacionadas con la cultura y el ocio.	Número de iniciativas	15	32

**4) Transformación del Tercer Sector**

Tipo: Propia.  
Sector: Otros.  
Función: Otros.  
Lugar de desarrollo de la actividad: Todas, España.

Descripción detallada de la actividad:

Impulsamos las capacidades y el impacto del tercer sector. Promovemos la presencia de profesionales de KPMG en sus órganos de gobierno, y la realización de servicios pro bono que contribuyan a aumentar el impacto de su actuación y que les ayuden a garantizar su futuro.

A lo largo del año hemos apoyado a Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral, Fundación Princesa de Asturias, Fundación Invest for Children, Asociación Capítulo Español del Club de Roma, Fundación Scholas Ocurrentes, Fundación Padre Garralda, Fundación Corresponsables, Fundación Museo Reina Sofía, Fundación Catalunya Cultura, Asociación Madrid Futuro, Fundación Codespa, Fundación Seres, Real Academia de la Gastronomía y Fundación Hesperia.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo de personal	Número previsto	Número realizado	Nº horas / año previsto	Nº horas / año realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	3	3	80	106

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

<b>Beneficiarios o usuarios</b>	<b>Número previsto</b>	<b>Número realizado</b>	<b>Indeterminado</b>
Personas físicas	-	-	-
Personas jurídicas	15	24	-

Recursos económicos empleados por la actividad

<b>Recursos</b>	<b>Importe previsto</b>	<b>Importe realizado específico en la actividad</b>	<b>Importe realizado común en la actividad</b>	<b>Importe realizado total en la actividad</b>
<b>Gastos</b>				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión				
Ayudas monetarias	255.721,00	209.272,50	-	209.272,50
Otros gastos de la actividad				
Servicios profesionales *	106.964,38	-	89.868,52	89.868,52
<b>Total gastos</b>	<b>362.685,38</b>	<b>209.272,50</b>	<b>89.868,52</b>	<b>299.141,02</b>
<b>Total recursos empleados</b>	<b>362.685,38</b>	<b>209.272,50</b>	<b>89.868,52</b>	<b>299.141,02</b>

\* Servicios profesionales recibidos por recursos tecnológicos, humanos, instalaciones y demás recursos materiales necesarios para la actividad

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cantidad prevista</b>	<b>Cantidad realizada</b>
Transformación del Tercer Sector	Número de entidades a apoyar	15	24

**5) Apoyo a otros proyectos sociales y ambientales.**

Tipo: Propia.  
Sector: Otros.  
Función: Otros.  
Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

Colaboramos en proyectos de apoyo al medio ambiente y diferentes preocupaciones sociales que promueven el trabajo en red con otras organizaciones. Promovemos acciones de voluntariado por el clima y de sensibilización y formación en materia de descarbonización y biodiversidad. Asimismo, fomentamos el desarrollo de talleres de sensibilización y otras actividades de apoyo a nuestro entorno.

694 voluntarios han apoyado a 1,836 personas en diversas actividades de carácter social y medioambiental dedicando 1.100 horas de voluntariado en proyectos con la Asociación Adopta Un Abuelo, Asociación Amigos, Fundación Banco de Alimentos de Madrid, Asociación Reyes Magos de Verdad, Fundación Parques Reunidos, Sociedad Española de Ornitología y otras iniciativas de apoyo de carácter social y medioambiental.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

Recursos humanos empleados en la actividad:

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número previsto</b>	<b>Número realizado</b>	<b>Nº horas / año previsto</b>	<b>Nº horas / año realizado</b>
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	350	694	1.100	2.127

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad:

<b>Beneficiarios o usuarios</b>	<b>Número previsto</b>	<b>Número realizado</b>	<b>Indeterminado</b>
Personas físicas	700	1.836	-
Personas jurídicas	-	-	-

Recursos económicos empleados por la actividad:

<b>Recursos</b>	<b>Importe previsto</b>	<b>Importe realizado específico en la actividad</b>	<b>Importe realizado común en la actividad</b>	<b>Importe realizado total en la actividad</b>
<b>Gastos</b>				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión				
Ayudas monetarias	35.500,00	9.900,00	-	9.900,00
Otros gastos de la actividad				
Servicios profesionales *	14.849,13	-	4.251,39	4.251,39
<b>Total gastos</b>	<b>50.349,13</b>	<b>9.900,00</b>	<b>4.251,39</b>	<b>14.151,39</b>
<b>Total recursos empleados</b>	<b>50.349,13</b>	<b>9.900,00</b>	<b>4.251,39</b>	<b>14.151,39</b>

\* Servicios profesionales recibidos por recursos tecnológicos, humanos, instalaciones y demás recursos materiales necesarios para la actividad

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cantidad prevista</b>	<b>Cantidad realizada</b>
Apoyo de proyectos sociales y ambientales	Nº de iniciativas	20	18
	Nº de participantes	1.000	1.100

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

**(14) Recursos económicos empleados y obtenidos por la entidad.**

El detalle de los recursos económicos empleados por la entidad por actividad se presenta en el Anexo I.

El detalle de los recursos obtenidos por la entidad durante los ejercicios terminados a 30 de septiembre es como sigue:

Ingresos obtenidos por la entidad

2023	Euros	
	Previsto	Realizado
Aportaciones privadas	410.121,00	347.528,74
Otros tipos de ingresos	170.000,00	159.007,23
	<b>580.121,00</b>	<b>533.535,97</b>

2022	Euros	
	Previsto	Realizado
Aportaciones privadas	397.880,00	364.513,47
Otros tipos de ingresos	150.000,00	136.721,64
	<b>547.880,00</b>	<b>501.235,11</b>

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

Durante los ejercicios terminados a 30 de septiembre de 2023 y 2022 la Fundación no ha obtenido otros recursos económicos.

Convenios de colaboración con otras entidades:

Entidad	Convenio	Gastos (Euros)	
		2023	2022
Fundación Albéniz	Colaboración	35.000,00	35.000,00
Fundación Princesa de Girona	Colaboración	33.000,00	33.000,00
Fundación Exit	Colaboración	9.000,00	9.000,00
Fundación Quiero Trabajo	Colaboración	2.500,00	2.500,00
Fundación Macba	Colaboración	6.000,00	6.000,00
Fundación Princesa de Asturias	Colaboración	60.000,00	60.000,00
Asociación Bilbaina de Amigos de la Opera (ABAO)	Colaboración	26.000,00	26.000,00
Fundación Dadoris	Colaboración	12.000,00	12.000,00
Fundació Catalunya Cultura	Colaboración	5.000,00	5.000,00
Fundación Codespa	Colaboración	16.000,00	16.000,00
Organización Nacional de Ciegos Españoles- ONCE	Colaboración	-	3.000,00
Asociación Adopta Un Abuelo	Colaboración	4.000,00	10.000,00
Asociación Amicos	Colaboración	3.500,00	-
Fundación Empieza Por Educar (EXE)	Colaboración	15.000,00	-
		<b>227.000,00</b>	<b>217.500,00</b>

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

**(15) Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

Algunas de las actividades y previsiones económicas detalladas en el Plan de Actuación 2022-2023 se han ido modificando a lo largo del ejercicio, produciéndose diferencias, que en algunos casos son relevantes, pero en general, con carácter positivo y tendencia al alza. Detallamos a continuación:

**ACTIVIDAD 1- Educación y formación continua**

A pesar de que se han realizado más del doble de las actividades previstas, se ha involucrado a menos voluntarios y por tanto se ha impactado en un menor número de horas, pero a cambio ha habido un crecimiento exponencial en el número de beneficiarios debido a que uno de los proyectos fue difundido en una plataforma digital y utilizado como material didáctico en las aulas.

**ACTIVIDAD 2- Inclusión**

Con variaciones muy relevantes en todos los aspectos. La inversión económica ha sido mayor que la planteada en el Plan de Actuación por habernos sumado a apoyar una iniciativa de la Fundación Grupo Sifu una vez arrancado el ejercicio. Cabe destacar que, gracias al impulso de la Fundación KPMG y la inquietud de los profesionales de KPMG por apoyar el empleo y la inclusión, hemos alcanzado una participación muy superior a la planteada inicialmente, tanto en el número de voluntarios, como en la cantidad de horas que han dedicado en el desarrollo de esos proyectos. Asimismo, es necesario subrayar la desviación en el indicador del número de becas/prácticas/contratados que es la más llamativa, debido a que este año hemos tenido la gran oportunidad de ofrecer 11 becas a jóvenes para realizar sus prácticas en KPMG, de los cuales 2 han sido contratados. También hemos contribuido a que 87 personas en situación de desempleo hayan encontrado un trabajo.

**ACTIVIDAD 3- Cultura y otras iniciativas**

Se destaca una mayor contribución económica por la incorporación de una actividad adicional a las previstas. Asimismo, debemos resaltar el significativo aumento en el número de actividades realizadas y en el número de beneficiarios. En este ejercicio, se han dado las circunstancias idóneas para facilitar el desarrollo de un mayor número de actividades culturales y de otras actividades de apoyo a nuestro entorno que han impactado sin duda, de forma positiva, en un mayor número de personas de KPMG y otras personas de su entorno.

**ACTIVIDAD 4- Transformación del Tercer Sector**

En este caso, hay que subrayar la desviación económica, debida principalmente a una menor cuantía económica en nuestra colaboración en algunas entidades. Asimismo, destacamos la desviación entre las entidades indicadas a apoyar y las que finalmente se han apoyado. Hemos aumentado nuestro apoyo a un mayor número de entidades del Tercer Sector de las previstas en nuestro Plan de Actuación.

**ACTIVIDAD 5- Apoyo a otros proyectos sociales**

Esta actividad también cuenta con desviaciones relevantes. La diferencia económica en relación con la planteada en el Plan de Actuación es significativa y se debe a que la cantidad asignada inicialmente en presupuesto a los proyectos ha sido menor de lo inicialmente previsto. Sin embargo, cabe destacar la desviación en el resto de los datos, consolidándose así un año más la preferencia de los voluntarios en actividades de apoyo a proyectos de carácter social y ambiental.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

**(16) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

La determinación de la base de cálculo y renta a destinar de los ejercicios terminados a 30 de septiembre es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
<b>Recursos</b>		
<b>Resultado contable</b>	-	-
<b>Ajustes (+) del resultado contable</b>		
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	-	-
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	529.279,73	495.968,64
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	-	-
<b>Total ajustes (+)</b>	<b>529.279,73</b>	<b>495.968,64</b>
<b>Ajustes (-) del resultado contable</b>		
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-	-
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	-	-
<b>Total ajustes (-)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO</b>	<b>529.279,73</b>	<b>495.968,64</b>
<b>Porcentaje</b>	100,00 %	100,00 %
<b>Renta a destinar</b>	<b>529.279,73</b>	<b>495.968,64</b>

El detalle de los recursos aplicados a cumplimiento de fines de los ejercicios terminados a 30 de septiembre es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
<b>Recursos</b>		
Gastos act. Propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. Propia)	529.279,73	495.968,64
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	-	-
<b>Total recursos destinados en el ejercicio</b>	<b>529.279,73</b>	<b>495.968,64</b>

Según los datos declarados por la Fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

El detalle de la determinación del grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos y la aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines se presenta en el Anexo II.

La totalidad de los recursos de los ejercicios terminados a 30 de septiembre de 2023 se han aplicado a Gastos en Cumplimiento de fines.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

El detalle de los ajustes positivos del resultado contable en los ejercicios terminado a 30 de septiembre de 2023 es como sigue:

**2023**

<b>PARTIDA DE RESULTADOS</b>	<b>Nº de cuenta</b>	<b>Detalle de gasto</b>	<b>Criterio de imputación a la actividad propia</b>	<b>Total Euros</b>
Gastos por ayudas y otros	650	Ayudas monetarias	Directo	370.272,50
Otros gastos de la actividad	623	Servicios profesionales	Proporcional	159.007,23
<b>Total</b>				<b>529.279,73</b>

**2022**

<b>PARTIDA DE RESULTADOS</b>	<b>Nº de cuenta</b>	<b>Detalle de gasto</b>	<b>Criterio de imputación a la actividad propia</b>	<b>Total Euros</b>
Gastos por ayudas y otros	650	Ayudas monetarias	Directo	359.247,00
Otros gastos de la actividad	623	Servicios profesionales	Proporcional	136.721,64
<b>Total</b>				<b>495.968,64</b>

No hay ajustes negativos al resultado contable a 30 de septiembre de 2023 y 2022.

**(17) Operaciones con partes vinculadas**

- (a) Entidades con las que se ha realizado operaciones vinculadas

Todas las transacciones con partes vinculadas son operaciones realizadas con KPMG, S.A.

<b>Entidad</b>	<b>NIF</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Forma jurídica</b>	<b>Operaciones con partes vinculadas</b>
KPMG, S.A.	A78446333	Paseo de la castellana 259, 28046 Madrid	Sociedad anónima	Otras partes vinculadas

- (b) Operaciones realizadas

<b>N.º</b>	<b>Entidad</b>	<b>Detalle</b>	<b>Cuantificación 2023 (Euros)</b>	<b>Cuantificación 2022 (Euros)</b>
1	KPMG, S.A	Donativo recibido	533.535,97	501.235,11
2	KPMG, S.A	Servicios profesionales	(159.007,23)	(136.721,64)
			<b>374.528,74</b>	<b>364.513,47</b>

Tal y como se especifica en la nota 4, los donativos recibidos son monetarios, que se valoran por el importe recibido, y no monetarios, por servicios recibidos sin contraprestación. Estos últimos se valoran por el valor razonable de los servicios recibidos, que se corresponde con el flujo que sería necesario para cancelar el pasivo financiero derivado de los mismos, de acuerdo con la factura recibida.

No se han producido gastos por sueldos, dietas, remuneraciones e indemnizaciones por cese del personal de alta dirección y órgano de gobierno, ni obligaciones contraídas sobre pensiones o primas de seguro de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección.

No se han registrado anticipos o créditos concedidos al personal de alta dirección u órganos de gobierno.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

**(18) Otra información.**

(a) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante los ejercicios terminados a 30 de septiembre de 2023 y 2022 se han producido los siguientes cambios:

Cese de patronos/as y representantes:

<b>Patrono</b>	<b>Fecha cese patrono</b>	<b>Representante</b>	<b>Fecha cese representante</b>
Celso García Granda	30/9/2022	-	-
Hilario Albarracín Santa Cruz	30/9/2021	-	-

Nuevos nombramientos de patronos/as y representantes:

<b>Patrono</b>	<b>Fecha nombramiento patrono</b>	<b>Representante</b>	<b>Fecha nombramiento representante</b>
Alberto Estrelles Domingo	1/10/2022	-	-
María Lacarra Caminero	1/10/2021	-	-

(b) Autorizaciones del Protectorado

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

(c) Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación.

(d) Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

(e) Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

(f) Personas empleadas

La Fundación no tiene empleados.

(g) Auditoría

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora (AUREN AUDITORES SP, S.L.P.) de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación KPMG durante los ejercicios terminados a 30 de septiembre de 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación, son 2.456 euros y 2.353 euros respectivamente.

**FUNDACIÓN KPMG**  
**Memoria Abreviada**  
**30 de septiembre de 2023**

- (h) Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

La Fundación, durante el año al que se refieren estas cuentas anuales, no ha mantenido inversiones financieras temporales ni ha realizado ningún tipo de operación financiera temporal, según la definición dada de las mismas en los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España, por los que se aprueban los Códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. El Patronato de la fundación, teniendo en cuenta lo anterior, considera que no ha de informar de forma específica sobre este punto, ni de presentar informe anual sobre el seguimiento de los Códigos de conducta indicados.

**(19) Periodo medio de pago a proveedores**

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y/o normativa complementaria:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	13	13

FUNDACIÓN KPMG

30 de septiembre de 2023

Recursos económicos empleados por actividad

2023

Recursos	Euros					Total realizado actividades
	Actividad N°1	Actividad N°2	Actividad N°3	Actividad N°4	Actividad N°5	
<i>Gastos</i>						
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	(60.000,00)	(18.100,00)	(73.000,00)	(209.272,50)	(9.900,00)	(370.272,50)
Ayudas monetarias	(60.000,00)	(18.000,00)	(73.000,00)	(209.272,50)	(9.900,00)	(370.272,50)
Otros gastos de la actividad	(25.765,98)	(7.772,74)	(31.348,61)	(89.868,51)	(4.251,39)	(159.007,23)
Servicios profesionales *	(25.765,98)	(7.772,74)	(31.348,61)	(89.868,51)	(4.251,39)	(159.007,23)
	<b>(85.765,98)</b>	<b>(25.872,74)</b>	<b>(104.348,61)</b>	<b>(299.141,01)</b>	<b>(14.151,39)</b>	<b>(529.279,73)</b>
<i>Inversiones</i>	-	-	-	-	-	
<b>Total recursos empleados</b>	<b>85.765,98</b>	<b>25.872,74</b>	<b>104.348,61</b>	<b>299.141,01</b>	<b>14.151,39</b>	<b>529.279,73</b>

Recursos	Euros			
	Total previsto	Realizado actividades	No imputado a las actividades	Total realizado
<i>Gastos</i>				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	(406.421,00)	(370.272,50)	-	(370.272,50)
Ayudas monetarias	(406.421,00)	(370.272,50)	-	(370.272,50)
Otros gastos de la actividad	(173.700,00)	(159.007,23)	(4.256,24)	(4.256,24)
Servicios profesionales *	(170.000,00)	(159.007,23)	-	-
AEF (Asociación Española de Fundaciones)	(600,00)	-	(900,00)	(900,00)
Servicios profesionales de auditoría	(3.000,00)	-	(2.964,76)	(2.964,76)
Servicios bancarios	(100,00)	-	(43,63)	(43,63)
Otros servicios legales	-	-	(347,85)	(347,85)
	<b>(580.121,00)</b>	<b>(529.279,73)</b>	<b>(4.256,24)</b>	<b>(533.535,97)</b>
<b>Total recursos empleados</b>	<b>580.121,00</b>	<b>529.279,73</b>	<b>4.256,24</b>	<b>533.535,97</b>

\* Servicios profesionales recibidos por recursos tecnológicos, humanos, instalaciones y demás recursos materiales necesarios para la actividad

Este Anexo forma parte integrante de la nota 14 de la Memoria abreviada de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído

FUNDACIÓN KPMG  
30 de septiembre de 2023

Recursos económicos empleados por actividad

2022

Recursos	Euros					Total realizado actividades
	Actividad N°1	Actividad N°2	Actividad N°3	Actividad N°4	Actividad N°5	
<b>Gastos</b>						
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	(45.000,00)	(14.500,00)	(73.000,00)	(177.935,00)	(48.812,00)	(359.247,00)
Ayudas monetarias	(45.000,00)	(14.500,00)	(73.000,00)	(177.935,00)	(48.812,00)	(359.247,00)
Otros gastos de la actividad	(17.126,03)	(5.518,39)	(27.782,22)	(67.718,21)	(18.576,79)	(136.721,64)
Servicios profesionales *	(17.126,03)	(5.518,39)	(27.782,22)	(67.718,21)	(18.576,79)	(136.721,64)
	<b>(62.126,03)</b>	<b>(20.018,39)</b>	<b>(100.782,22)</b>	<b>(245.653,21)</b>	<b>(67.388,79)</b>	<b>(495.968,64)</b>
<b>Inversiones</b>						
	-	-	-	-	-	-
<b>Total recursos empleados</b>	<b>62.126,03</b>	<b>20.018,39</b>	<b>100.782,22</b>	<b>245.653,21</b>	<b>67.388,79</b>	<b>495.968,64</b>

Recursos	Euros			
	Total previsto	Realizado actividades	No imputado a las actividades	Total realizado
<b>Gastos</b>				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	(394.200,00)	(359.247,00)	-	(359.247,00)
Ayudas monetarias	(394.200,00)	(359.247,00)	-	(359.247,00)
Otros gastos de la actividad	(153.680,00)	(136.721,64)	(5.226,47)	(141.988,11)
Servicios profesionales *	(150.000,00)	(136.721,64)	-	(136.721,64)
AEF (Asociación Española de Fundaciones)	(600,00)	-	(600,00)	(600,00)
Servicios profesionales de auditoría	(3.000,00)	-	(4.103,52)	(4.103,52)
Servicios bancarios	(80,00)	-	(44,33)	(44,33)
Otros servicios legales	-	-	(518,62)	(518,62)
	<b>(547.880,00)</b>	<b>(495.968,64)</b>	<b>(5.266,47)</b>	<b>(501.235,11)</b>
<b>Total recursos empleados</b>	<b>547.880,00</b>	<b>495.968,64</b>	<b>5.266,47</b>	<b>501.235,11</b>

\* Servicios profesionales recibidos por recursos tecnológicos, humanos, instalaciones y demás recursos materiales necesarios para la actividad

Este Anexo forma parte integrante de la nota 14 de la Memoria abreviada de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído

## FUNDACIÓN KPMG

30 de septiembre de 2023

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos y  
aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines

2023

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Euros				Porcentaje para destinar	Euros Recursos destinados a fines
		Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta para destinar		
01/10/2018 - 30/09/2019	-	360.264,80	-	360.264,80	360.264,80	100,00	360.264,80
01/10/2019 - 30/09/2020	-	442.112,37	-	442.112,37	442.112,37	100,00	442.112,37
01/10/2020 - 30/09/2021	-	524.040,50	-	524.040,50	524.040,50	100,00	524.040,50
01/10/2021 - 30/09/2022	-	495.968,64	-	495.968,64	495.968,64	100,00	495.968,64
01/10/2022 - 30/09/2023	-	529.279,73	-	529.279,73	529.279,73	100,00	529.279,73

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines

Ejercicio	Euros						Importe pendiente
	N-4	N-3	N-2	N-1	N	Total	
01/10/2018 - 30/09/2019	360.264,80	-	-	-	-	360.264,80	-
01/10/2019 - 30/09/2020	-	442.112,37	-	-	-	442.112,37	-
01/10/2020 - 30/09/2021	-	-	524.040,50	-	-	524.040,50	-
01/10/2021 - 30/09/2022	-	-	-	495.968,64	-	495.968,64	-
01/10/2022 - 30/09/2023	-	-	-	-	529.279,73	529.279,73	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 16 de la Memoria abreviada de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído

## FUNDACIÓN KPMG

30 de septiembre de 2023

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos y  
aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines

2022

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Euros				Porcentaje para destinar	Euros
		Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta para destinar		Recursos destinados a fines
01/10/2017 - 30/09/2018	-	443.131,03	-	443.131,03	443.131,03	100,00	443.131,03
01/10/2018 - 30/09/2019	-	360.264,80	-	360.264,80	360.264,80	100,00	360.264,80
01/10/2019 - 30/09/2020	-	442.112,37	-	442.112,37	442.112,37	100,00	442.112,37
01/10/2020 - 30/09/2021	-	524.040,50	-	524.040,50	524.040,50	100,00	524.040,50
01/10/2021 - 30/09/2022	-	495.968,64	-	495.968,64	495.968,64	100,00	495.968,64

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines

Ejercicio	Euros					Total	Importe pendiente
	N-4	N-3	N-2	N-1	N		
01/10/2017 - 30/09/2018	443.131,03	-	-	-	-	443.131,03	-
01/10/2018 - 30/09/2019	360.264,80	-	-	-	-	360.264,80	-
01/10/2019 - 30/09/2020	-	442.112,37	-	-	-	442.112,37	-
01/10/2020 - 30/09/2021	-	-	524.040,50	-	-	524.040,50	-
01/10/2021 - 30/09/2022	-	-	-	495.968,64	-	495.968,64	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 16 de la Memoria abreviada de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído

## FUNDACIÓN KPMG

### Inventario

30 de septiembre de 2023

#### Inventario

##### Bienes y derechos

###### Inmovilizado intangible

La Fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inmovilizado intangible'.

###### Bienes de Patrimonio Histórico

La Fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Bienes de Patrimonio Histórico'.

###### Inmovilizado material

La Fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inmovilizado material'.

###### Inversiones inmobiliarias

La Fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

###### Activos financieros a largo plazo.

La Fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos financieros a largo plazo'.

###### Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos no corrientes mantenidos para la venta'.

###### Existencias

La Fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

FUNDACIÓN KPMG

Inventario

30 de septiembre de 2023

Activos financieros a corto plazo

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Código	Elemento	Fecha adquisición	Euros						Afectación	Baja o reclasificación contable
			Valor adquisición	Variaciones producidas en la valoración	Deterioros, amortizaciones y otras partidas compensatorias	Valor contable neto final del ejercicio actual	Valor contable neto final del ejercicio anterior	Carga y gravámenes que afecten al elemento		
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	Saldo cuenta corriente	30/09/2022	33.430,53	-	-	-	33.430,53	-	Resto de bienes y derechos	Si
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	Saldo cuenta corriente	30/09/2023	33.237,39	-	-	33.237,39	-	-	Resto de bienes y derechos	-
<b>Total</b>			<b>66.667,92</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>33.237,39</b>	<b>33.430,53</b>			

Información complementaria y/o adicional:

Saldo disponible en cuenta corriente bancaria.

Variación del saldo en cuenta corriente durante el ejercicio.

FUNDACIÓN KPMG

Inventario

30 de septiembre de 2023

Obligaciones

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Código	Elemento	Acreedor	Fecha de alta	Euros		Baja o reclasificación contable	
				Importe pendiente al final del ejercicio actual	Importe pendiente al final del ejercicio anterior		
410	Acreedores por prestaciones de servicios	Facturas pendientes de recibir	AUREN AUDITORES	01/07/2022	-	3.383,19	Si
410	Acreedores por prestaciones de servicios	Facturas pendientes de recibir	REGISTRO/ NOTARIO	26/08/2022	-	47,34	Si
410	Acreedores por prestaciones de servicios	Facturas pendientes de recibir	AUREN AUDITORES	01/07/2022	3.229,28	-	-
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	Hacienda pública acreedora por retenciones	ADMINISTRACION ES PUBLICAS	26/08/2022	8,11	-	-
<b>Total</b>					<b>3.237,39</b>	<b>3.430,53</b>	

Los importes correspondientes a los saldos de Acreedores por prestación de servicios a 30 de septiembre de 2022 han sido pagados durante el ejercicio actual.

**FUNDACION KPMG**

Reunidos los Patronos de Fundación KPMG., con fecha de 19 de diciembre de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023.

Firmantes:

\_\_\_\_\_  
Juan José Cano Ferrer  
Presidente

\_\_\_\_\_  
María Lacarra Caminero  
Vocal

\_\_\_\_\_  
Alberto Estrelles Domingo  
Secretario